

CON 27/15

## ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 25 de noviembre de 2015

Siendo las 10:00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato mixto de “**Suministro de terminales y servicio de telefonía móvil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**”, integrada por las siguientes personas:

Presidente:	D. Javier Heras Villegas (Ganemos)
Vocales:	D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos) D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.) D. Raúl Terrón Fernández (P.P.) D. Ismael García Ruiz (P.P) Dª. Mª. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R) D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede) D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos) D. Jesús García Conde (Interventor acctal) D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General)
Secretario:	D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)
Ausente:	Dª. Mª Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)

El precio tipo de la licitación es de 108.480,00 € y un IVA repercutido de 22.780,80 €, para dos años de prestación de servicio.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Telefónica Móviles España S.A.U.
- Vodafone España S.A.U.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observan las siguientes deficiencias;

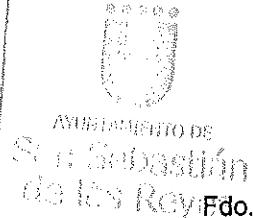
- Telefónica Móviles España S.A.U.;
  - Habilitación empresarial o profesional.
  - Clasificación en el Grupo V, Subgrupo 3, Categoría A, Servicio de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticas y de telecomunicaciones o justificación de los criterios de solvencia técnica.
- Vodafone España S.A.U.;
  - Declaración acerca de que las clasificaciones siguen vigentes.
  - Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo.

Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

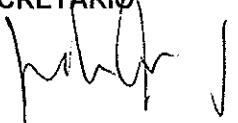
Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:10 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE  


Fdo.: Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO



Fdo.: Juan Carlos Sánchez González